

Nombre de alumnos: LOPEZ MUNDO MARIO ALBERTO

Nombre del profesor: JULIO CESAR VAZQUEZ

Nombre del trabajo: ENSAYO

Materia: TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES

Grado: 9

Grupo: A

"Servicios de bancos"

El banco es la institución que realiza operaciones de banca, es decir de crédito: 68 recibe y concentra en forma de depósitos los capitales captados para dar crédito a quienes puedan hacerlos fructificar, y cobrar interés por ello. La Banca, se denomina a la actividad que realizan los bancos privados de desarrollo en sus diferentes modalidades que conforman el sistema bancario y constituyen instituciones de intermediación financiera, que admiten dinero en forma de depósito, otorgando por ello un interés tasa pasiva, para posteriormente, en unión de recursos propios, conceder créditos, descuentos y otras operaciones financieras por las cuales cobra un interés tasa activa, comisiones y gastos en su caso. 1) Primero se verán las instituciones de Banca Múltiple son sociedades anónimas Situación jurídica especial que permite a las instituciones de crédito realizar por sí solas todas las funciones de banco y operaciones de banca y crédito y que son las siguientes: Depósito, Ahorro, Financieras, Hipotecarias, Capitalización, Fiduciarias, Múltiples Se relacionan principales bancos privados en operación comercia En 1982, el Presidente José López Portillo, nacionaliza a la banca por interés público, y se crean las leyes: Ley Reglamentaria del Servicio de Banca y Crédito de 31 de diciembre de 1982; nueva ley orgánica del Banco de México, 1 de enero de 1985, nueva ley de organizaciones y actividades auxiliares de crédito, de 14 de enero de 1985, nueva ley de sociedades de inversión de 14 de enero de 1985, Reformas a la Ley de la Comisión Nacional de valores, de 8 de febrero de 1984. El presidente Carlos Salinas de Gortari; por interés nacional reprivatiza la banca que se convirtió en Sociedades Nacionales de Crédito y vuelven como antes a ser sociedades Anónimas y nacen las siguientes leyes Ley de Instituciones de Crédito de julio de 1990, que abroga la ley reglamentaria del servicio público de banca y crédito, Ley para regular las agrupaciones financieras, de julio de 1990, Se modifica la ley del mercado de valores en julio de 1990. Los bancos privatizados forman grupos financieros y pasan a ser agrupaciones financieras. El Gobierno de Ernesto Zedillo, crea las unidades de inversión (UDIS) para resolver las carteras vencidas de los bancos privatizados, y apoyar el ahorro interno del público del país. También crea el FOBAPROA. 69 Fondo Bancario de Protección al Ahorro, haciendo un fondo que compra cartera vencida bancaria y se suscribe el acuerdo de apoyo inmediato a deudores de la banca todo por la devaluación del peso, de 1994-1995- etc. BANCA DE DESARROLLO El Estado Mexicano apoya a la economía del país, con banca que ayuda a sectores económicos que no interesan a la banca privada múltiple y comercial, y tiene a las siguientes instituciones: Son instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito a largo plazo, por prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en

especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en sus leyes orgánicas de dichas instituciones. Las bancas de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país, que son de interés público Nacional Financiera, S.A. Nafinsa, nace en 1933. Se dedica a brindar apoyos financieros, de capacitación y de asistencia técnica a las micro, pequeñas y medianas empresas del país. Nafinsa fomenta a las cadenas productivas y el desarrollo de redes de proveedores y la atención de las necesidades de los estados y regiones de menor desarrollo. Así Nacional Financiera (NAFIN), se le encomienda promover el ahorro, la inversión, canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional. Promueve el desarrollo, de los mercados financieros y es agente financiero del gobierno federal. Es también la institución fiduciaria más grande del país, administrando actualmente a más de 300 fideicomisos de diferentes sectores, y realiza proyectos de inversión que estimulan la generación de empleo. Nacional Financiera contribuye a la promoción de empresas más competitivas que asuman los compromisos y aprovechan las oportunidades que ofrece el futuro. Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), hoy está en liquidación por ya no ser útil al país y al sector agropecuario, y lo suple una financiera. Fue una Sociedad General de Crédito para apoyo al campo mexicano en el sector primario o sector agropecuario, que organizaba y reglamentaba los bancos regionales de crédito rural, pero fue deficiente siempre en su operación. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), que apoya a los Gobiernos Estatales y Municipales con créditos para prestar mejores servicios públicos. Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT), que apoya a los empresarios con créditos y ayuda técnica para exportar productos y servicios al extranjero, además de participar en Ferias Internacionales Comerciales, se crea en 1937 En el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se implementó el programa financiero promocional del Banco de Comercio Exterior, para reducir la transferencia de recursos del exterior, y se crea la nueva Ley de Comercio Exterior, que promoverá las exportaciones mexicanas al extranjero. Es instrumento gubernamental para incrementar la competitividad de la empresa mexicana y capacitación-financiamiento. Patronato del Ahorro Nacional que nace en 1950, y hoy apoya al ahorro de poca monta como Institución de crédito. Banco Nacional Monte de Piedad, nace en 1946, para que el público pignore bienes muebles con créditos cortos